



Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 196-2021-MPP/A

Puno, 13 de mayo de 2021.

VISTO: Oficio Circular N° 013-2021-J-OII-UNA-PUNO, y;

CONSIDERANDO:

Que, el escritor y antropólogo José María Arguedas, calificó a Puno, como la "Otra Capital del Perú", y fue designada por Decreto Ley N° 24325, como "la Capital de Folklore Peruano" en fecha 07 de noviembre del año 1985; es conocida como "Ciudad de Plata", "Ciudad del Lago Sagrado de los Incas"; ha sido, y es cuna de grandes músicos, poetas, artistas e intelectuales, cuyas obras y creaciones han trascendido incluso a nivel mundial;

Que, el 28 de julio de 1821 se proclamó la independencia del Perú, hecho trascendental para la historia de nuestra nación, que en el presente año conmemora el Bicentenario como nación libre e independiente;

Que, la Universidad Nacional del Altiplano y la Municipalidad Provincial de Puno hicieron posible la publicación del libro "Puno: 200 Años de Independencia en Textos e Imágenes" en conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, y como aporte literario para fortalecer y revalorar la historia de Puno y del Perú;

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a la **COMISIÓN EJECUTIVA** de la Universidad Nacional del Altiplano por la publicación del libro "**PUNO: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA EN TEXTOS E IMÁGENES**" en conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú; y, por su labor de investigación, producción bibliográfica y difusión de historia de Puno y del Perú, comisión conformada por:

- Dr. Boris Espezua Salmón (Coordinador)
- Dr. Abel Edmundo De La Vega Machicao
- Dr. Eland Dick Vera Vera
- Dra. Eliana Mazuelos Chávez
- Mg. Jorge Adán Villegas
- Mg. Roberto Ramos Castillo
- Dr. Juan Walter Tudela Mamani
- Ing. Ricardo Bardales Vassi

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Martín Ticona Maquera
Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE